

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15916 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública la solicitud del Real Club Náutico de Cádiz, de modificación sustancial de la concesión administrativa para la explotación de "Instalaciones deportivas y culturales y la explotación de la dársena de embarcaciones menores en el dique de San Felipe, que incluye contradique y parte correspondiente del antiguo espigón de San Felipe (Cádiz), en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud del Real Club Náutico de Cádiz, de modificación sustancial de la concesión administrativa, otorgada el día 27 de junio de 1997, para "Instalaciones deportivas y culturales y la explotación de la dársena de embarcaciones menores en el dique de San Felipe, que incluye contradique y parte correspondiente del antiguo espigón de San Felipe (Cádiz), en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Objeto de la modificación sustancial:

Incorporación a la concesión del edificio "Comisión de Regatas".

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos.

Cádiz, 6 de marzo de 2018.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A180017609-1